LITORALPRESS

Fecha: 28-04-2025
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Opinión - Cartas
Título: Cartas: Comercio ilegal

Pág. : 10
Cm2: 73,3

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Comercio ilegal

Señor Director:

El comercio ambulante informal crece día a día y, los esfuerzos por combatirlo han sido insuficientes o ineficaces. Estos comerciantes, sin contar con permisos precarios municipales, han invadido los espacios públicos, vendiendo en muchos casos productos ilegales y causando suciedad, desorden e inseguridad.

Han surgido novedosas iniciativas que pretenden combatirlo, como la promovida por los alcaldes de Puerto Montt y Providencia, que han incorporado en sus ordenanzas sanciones ya no solo a quien vende, sino a quien compra en el comercio ilegal. De acuerdo con nuestra última encuesta, el 36% de las personas declara haber comprado en los últimos tres meses en este tipo de comercio, cifra preocupante que llama a atacar no sólo la oferta sino también la demanda.

Es deber no sólo moral sino también legal combatir el comercio ambulante, educando, persiguiendo y castigando una actividad que trae consigo inseguridad, competencia desleal y una amenaza latente para la salud e indemnidad de las personas.

José Pakomio

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC)